

## DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los<sup>i</sup> veintiséis (26) días del mes<sup>ii</sup> Agosto (8) del año dos mil<sup>iii</sup> veinticinco (2025) siendo las<sup>iv</sup> ocho horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso<sup>v</sup> cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº vi701/2025 (EXP- vii 2130/2025) para cubrir cargo/s, Categoría del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06) para cumplir función de x Jefe/a de Departamento en la Dirección de Gestión y Seguridad de la Información

DNI/LP
26924597
de oposición – Entrevista Personal:
DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. (Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	POTOCKI, LADISLAO PEDRO	26924597

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

<sup>1</sup> Indicar día en letras y números

I Indicar mes en letras y números

iilndicar año calendario en letras iv Indicar hora en letras

Indicar nora en letras
 Indicar clase de concurso

vi Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

vii Indicar número y año del Expediente

viilndicar número de categoría

ix Indicar Agrupamiento

\* Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

xi Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

me notifico 25/8/25
Potochi ladisleo